

Tesorería Municipal
Municipio de Monte Escobedo, Zac.
RECIBO DE EGRESOS N^o 14821

CHEQUE No.
CUENTA No.

CUENTA No.
SUBCUENTA No.

BUENO POR \$ 1,000.00

RECIBI: de la Tesorería Municipal de Monte Escobedo, Zac. La cantidad de:

(UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

Por concepto de: APOYO ECONÓMICO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS SEGÚN PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL AÑO 2024, AYUDA SOCIAL PARA AFANADOR DEL IMSS (MES DE MARZO)

Monte Escobedo, Zac., a 26 de MARZO 2024

RECIBI: N4-ELIMINADO 6
NOMBRE: N1-ELIMINADO 1
R.F.C.: N2-ELIMINADO 7
DOMICILIO: N3-ELIMINADO 2

Vo. Bo.

Presidente Municipal
ING. MANUEL ACOSTA GALVÁN

Tesorero Municipal
L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA

Síndico Municipal

LIC. YANET ALEJANDRA CARLOS QUIROZ



LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.
"EFECTOS FISCALES AL PAGO" "PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICION"



FOLIO INTERNO No. E 157
Tipo de comprobante: E - Egreso
Folio fiscal: A5D0B58F-AFE6-4395-BB32-63D3BFADA265
Expedido en (C.P.): 99400

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
RFC: MME850101QDR
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio fiscal:

Fecha de emisión: 2024-04-16T12:07:40
Fecha de timbrado: 2024-04-16T12:08:31
CSD del emisor: 00001000000505091102
CSD del SAT: 00001000000505142336

Receptor: N5-ELIMINADO 1
 N7-ELIMINADO 7
Régimen fiscal: N8-ELIMINADO 59
Exportación: 01 - No Aplica
Uso de CFDI: S01 - Sin efectos fiscales.
Moneda: MXN - Peso Mexicano

C.P.: 99400
Forma de pago: 33 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Tipo de cambio:

Nota de Crédito

Conceptos

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1	E48	93141500	AYUDAS SOCIALES	\$ 1,000.00	\$ 0.00		\$ 1,000.00

Importe con letra:
 Mil pesos mexicanos 00/100 MXN

Subtotal	\$1,000.00
Descuentos	\$ 0.00
Impuestos Trasladados	\$ 0.00
Impuestos Retenidos	\$ 0.00
Total	\$1,000.00

N6-ELIMINADO 97

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

[[4.0|E|157|2024-04-16T12:07:49|03|00001000000505091102|1000.00|MXN|1000.00|E|01|PUE|99400|MME850101QDR|MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC|603|SOCA430112PY8|JOSE ANTONIO SOLIS CAMACHO|99400|616|S01|93141500|8270-111-203004-31|0-4411-1|1|E48|AYUDAS SOCIALES|1000|1000.00|01|]]

Sello digital del emisor

J1nCIYMUSSq23|5Ym0tsJ9RqFkMuD6eB1Kwb+gDjHwbDc8O4Foqeg3UamhGzk+ITepCKQdMlceX67rkTeJKGSPtlpkWgmUeWf9ioJuqaVmb6w8fBjH69z0|0z0GS+AkNYrFGTLidJYmNJDhLamfxAQc4XwGBgZCOMeJL9wpQ81VcAJZ4AalEN0ASs9Hr80b5RwFOd3X4rMsUj6TAUpRYYJK6xwjaA6GHNS0wu8kb+b6C+B0QUh5A9aYNSuShozn7u+mZVb0qfybnvZP+NqTchuyABzWp58hteDMMNepmrPZ+habWZSF5SbXVt5E2ouY7UcyDlQ==

Sello digital del SAT

EIEkBGMSsCoDpi90upabcE.PcqXdBlof56Y8TpXEAC/yP+2BNzjSX2peNtoFG3JDIZDokrSdFxr/KG7sSiKaxHINZbEzrIAGd|O|lt6GgTYwGDcyPUjv6n3Ljrdns/3q7dpulSBISLeUh3ZmZhwafDhM6YbJkpK/R1f0RlcoK2AVEAZ/WahntEe4NnHtyUymmpHfo4pGLP1OysCNRMxqfbgN0Z1VR2JPwuTZDAIYTFzJdG4fqYE12m|INCgcVWCR17zFPBTo74p4WZJNl4stL74qLy0QRpjyAw9w0C|Jey6t+ajJ9UB4L8tQofyQuqMYOGLaw==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OCTAVO. - REVISION DE EXPEDIENTES

Para el desague de este punto la Sindica Municipal menciona que se continúa sin una respuesta de parte de la Legislatura respecto a tenido con personal de la honorable legislatura del Estado respecto a la pista de aterrizaje, y referente al asunto de donación del predio en el cual se pretende la construcción de un panteón pide tener un enlace con el jurídico de la Secretaría de educación.

NOVENO. - ASUNTOS GENERALES

- Para iniciar con este punto las Sindica Municipal pide a los miembros del cabildo que tengan asuntos, manifestarse con su participación, para lo cual toma la palabra la Regidora Leslie Anahi Ulloa Hermosillo para solicitar la autorización de la ayuda social para la ciudadana Albina Bocardó quien en el ejercicio pasado que estuvo apoyando, recordar que ella fue diagnosticada con cáncer y la misma es de bajos recursos. Dicha ayuda social es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo con un apoyo mensual de \$2,000.00 pesos hasta el mes de mayo. De la misma manera solicita la autorización para la ciudadana Maria del Refugio Sanchez de la Rosa sin embargo se deja pendiente para investigar sobre la viabilidad y necesidad con que esta cuenta.
- En su participación la Regidora Maria Concepcion Muñoz Robles pide la autorización de la misma manera para el apoyo con ayuda social a la ciudad Maria Elena de la Torre Bañuelos quien de la misma manera fue diagnosticada con cáncer y en el ejercicio pasado se estuvo apoyando. Y aprovechando la participación por el tema sobre el que se esta tratando, pide la autorización para la **ayuda social a favor de José Antonio Solís Camacho**, quien actualmente funge como afanador de la clínica del IMSS en este municipio. Después de analizada la propuesta se autoriza la ayuda social por un monto de \$1,500.00 pesos hasta el mes de agosto, debido al final de esta administración.
- En otro tema la Regidora Maria Concepcion Muñoz Robles menciona que se le acercaron personas que han estado usando el servicio de rehabilitación de la UVR de este municipio, y se les hizo evidente la necesidad de nuevo equipo para que esta ofrezca un mejor servicio, por lo cual adelanta que dicha petición la hará por escrito al pleno del Ayuntamiento.
- En otro punto la Regidora Norma Ávila Sanchez pregunta sobre el estatus que guarda la solicitud hecha por el jardín de niños de la comunidad de Colonia Potrero Nuevo el cual desde el año pasado se había autorizado y aún no se ha llevado a cabo dicha acción. A lo que se le menciona que no se llevó a cabo por la falta de suficiencia presupuestal en el fondo IV el cual había sido autorizado en aquel momento, sin embargo, como es un nuevo ejercicio se puede retomar dicha autorización. Por lo anterior se autoriza por unanimidad de los presentes la adquisición de un tinaco de para dicho plantel educativo con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Demarcación Territoriales y Distrito Federal.
- En su participación la regidora Ma. Soledad Campos Mercado da lectura al oficio hecho llegar por el párroco Rodolfo Torres Torres en el cual informa que se estará llevando a cabo un retiro y por lo cual solicita la intervención en caso de ser necesario de protección civil y seguridad pública.

74



Monte Escobedo

M. AYUNTAMIENTO 700110024

"2024, AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS"

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el Acta no. 74, de fecha 11 de enero de 2024, en el punto noveno de Asuntos Generales, donde textualmente dice lo siguiente. "En su participación la Regidora María Concepción Muñoz Robles pide la autorización de la misma manera para el apoyo con ayuda social a la ciudad María Elena de la Torre Bañuelos quien de la misma manera fue diagnosticada con cáncer y en el ejercicio pasado se estuvo apoyando. Y aprovechando la participación por el tema sobre el que se está tratando, pide la autorización para la ayuda social a favor de José Antonio Solís Camacho, quien actualmente funge como afanador de la clínica del IMSS en este municipio. Después de analizada la propuesta se autoriza la ayuda social por un monto de \$2,000.00 pesos hasta el mes de agosto, debido al final de esta administración." En dicho texto hay error en la cantidad ya que no se especifica el monto para cada beneficiario, por tal motivo quedaría de la siguiente manera: *"En su participación la Regidora María Concepción Muñoz Robles pide la autorización de la misma manera para el apoyo con ayuda social a la ciudad María Elena de la Torre Bañuelos quien de la misma manera fue diagnosticada con cáncer y en el ejercicio pasado se estuvo apoyando, aprobándole la cantidad de \$2,000.00 pesos por este año hasta el mes de mayo. Y aprovechando la participación por el tema sobre el que se está tratando, pide la autorización para la ayuda social a favor de José Antonio Solís Camacho, quien actualmente funge como afanador de la clínica del IMSS en este municipio. Después de analizada la propuesta se autoriza la ayuda social por un monto de \$1,000.00 pesos hasta el mes de agosto, debido al final de esta administración."*

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Monte Escobedo, Zac., a 05 de marzo de 2024.

LIC. ERIK SANCHEZ SAENZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADA la firma de particulares, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 7.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 8.- ELIMINADO el Régimen fiscal, por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.